

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2024**PRESIDENTE:**

Jesús Fumanal Orús.
Subdirector General de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

VOCALES:

María José Tanco Arranz.
Subdirectora adjunta de la Oficialía Mayor. S.G. de la Oficialía Mayor. D.G. de Organización e Inspección.

José Manuel Tuda Flores
Interventor Delegado. Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Alfonso Redondo Cerro
Abogado del Estado Jefe. Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Julia Fernández Gilarranz.
Subdirectora Adjunta. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

Antonio Nebreda Hernández.
Jefe de Área de Análisis y Programación. S.G. de Tecnologías de la Información y Administración Digital. D.G. de Organización e Inspección

María González Martín
Jefe de Sección. S.G de Coordinación y Gestión Administrativa. DG de Coordinación y Gestión Administrativa

SECRETARIA:

María Teresa Gascón Gotor.
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio de 2024, ha tenido lugar, telemáticamente, la reunión de la Junta de Contratación con asistencia de los miembros que se citan al margen.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden FOM/1082/2018, de 10 de octubre, por la que se regula la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento, preside la reunión el Subdirector General de Administración y Gestión Financiera.

La reunión tiene el siguiente **Orden del día**:

1 - Apertura y calificación administrativa - 24RJN2MM0024 Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

2 - Apertura criterios evaluables automáticamente: 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

3- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

4 - Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

5 - Propuesta adjudicación - 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

6 - Apertura y calificación administrativa - 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.

7- Apertura criterios evaluables automáticamente: 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.



8 - Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente correspondiente expediente 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.

9 - Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.

10 - Propuesta adjudicación - 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.

11. - Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) - 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

12.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) expediente 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

13.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

14 - Propuesta adjudicación - 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

15. - Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159) - 24IGN2OM0098 - Servicio de mantenimiento en Málaga de las instalaciones del edificio de la Unidad de Carreteras del Estado sita en el Paseo de la Farola 7 para un período de 24 meses.

16.- Apertura y calificación administrativa: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

19.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

20.- Propuesta adjudicación: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

21. - Aprobación de acta - J 28-06-2024 - Aprobación acta sesión actual.



Punto Primero del Orden del día: Apertura y calificación administrativa - 24RJN2MM0024 Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación han presentado oferta los siguientes licitadores a los lotes que se indican:

	LICITADOR
1	A28346054 - ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
2	B29778651 - BROCOLI, S.L.
3	A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
4	B81238867 - ERASMIL MANTENIMIENTOS, S.L.
5	B40221921 - GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.
6	B88623749 - MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS; S.L.U.
7	B96745492 - VERDÚ MASIP SERVICIOS S.L.U.

Seguidamente la Junta de Contratación procede a la revisión de la documentación administrativa acordando la **admisión** de las siguientes empresas que licitan:

	LICITADOR
1	A28346054 - ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
2	B29778651 - BROCOLI, S.L.
3	A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
4	B40221921 - GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.
5	B88623749 - MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS; S.L.U.
6	B96745492 - VERDÚ MASIP SERVICIOS S.L.U.

Así mismo, la Junta de Contratación acuerda la admisión provisional de la B81238867 - ERASMIL MANTENIMIENTOS, S.L., quien deberá subsanar la documentación administrativa, en los términos que seguidamente se indican, en el plazo de 2 días hábiles:

De acuerdo con lo establecido en el apartado 1) de la Cláusula 6, las proposiciones deberán ir acompañadas de una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que deberá estar firmado electrónicamente y con la correspondiente identificación. El licitador ha presentado el modelo del DEUC incompleto (Parte III: Motivos de exclusión y Parte IV: Criterios de Selección) por lo que deberá subsanar dicha omisión.

Punto Segundo del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente: 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

Punto Tercero del Orden del día: Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

Punto Cuarto del Orden del día: Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.



Punto Quinto del Orden del día: **Propuesta adjudicación - 24RJN2MM0024 - Servicio de mantenimiento de los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.**

La Junta de Contratación acuerda posponer los actos correspondientes a los puntos Segundo a Quinto del orden del día hasta que no esté disponible la subsanación del licitador en el punto primero de esta acta.

Punto Sexto del Orden del día: **Apertura y calificación administrativa - 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.**

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación han presentado oferta los siguientes licitadores a los lotes que se indican:

	LICITADOR
1	B76779529 - DONDORES MANAGEMENT S.L.
2	B33349978 - ITMA, S.L.U.
3	B37033537 - LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L. (LIMCASA, S.L.)

Seguidamente la Junta de Contratación procede a la revisión de la documentación administrativa acordando la **admisión** de las siguientes empresas que licitan:

	LICITADOR
1	B76779529 - DONDORES MANAGEMENT S.L.
2	B37033537 - LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L. (LIMCASA, S.L.)

Así mismo, la Junta de Contratación acuerda la admisión provisional de la B33349978 - ITMA, S.L.U., quien deberá subsanar la documentación administrativa, en los términos que seguidamente se indican, en el plazo de 2 días hábiles:

De acuerdo con lo establecido en el apartado a) de la Cláusula 6, las proposiciones deberán ir acompañadas de una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que deberá estar firmado electrónicamente y con la correspondiente identificación. El licitador ha omitido presentar la declaración responsable conforme al modelo del DEUC por lo que deberá subsanar dicha omisión.

Punto Séptimo del Orden del día: **Apertura criterios evaluables automáticamente: 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.**

Punto Octavo del Orden del día: **Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente expediente 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.**



Punto Noveno del Orden del día: **Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.**

Punto Décimo del Orden del día: **Propuesta adjudicación - 24IJN2OM0088 - Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.**

La Junta de Contratación acuerda posponer los actos correspondientes a los puntos Séptimo a Décimo del orden del día hasta que no esté disponible la subsanación del licitador.

Punto Undécimo del Orden del día: **- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) - 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.**

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con la documentación administrativa y los criterios evaluables automáticamente, procediéndose, posteriormente, a la apertura de los ficheros correspondientes a la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación ha presentado oferta:

1	B09860602 - ARQUIAREA PROYECTOS S.L.
2	B87738621 - HIJONA RAVSKI, S.L.P.
3	B80596083 - INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.
4	A24036691 - INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)
5	B88326533 - MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION SL
6	B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.
7	B81399321 - ARGOS ATENEA SL
8	B87629200 - INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
9	B86425220 - LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.
10	B04984993 - PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.

La Junta de Contratación procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, que el licitador está inscrito en el mismo, siendo el resultado positivo.

De acuerdo con el criterio de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (JCCPE) expresado en el informe número 0115/2018, aprobado el 04.03.2019, la presentación de los sobres o archivos electrónicos en plazo conlleva la admisión de los licitadores al procedimiento de licitación. No obstante, la JCCPE indica



en su informe que cabe la posibilidad de la exclusión si, una vez realizada la calificación de la documentación, el propuesto como adjudicatario no cumple los requisitos previos para licitar.

En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda la admisión de los licitadores condicionada, en el caso del propuesto como adjudicatario, al cumplimiento de los requisitos previos para licitar.

A continuación, se procede a la apertura del fichero que contiene la oferta evaluable automáticamente de los licitadores siendo el resultado el siguiente:

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 1. Antigüedad en relación con las tareas del contrato del redactor del proyecto (ingeniero industrial)	CRITERIO 2- Entrega del proyecto en un menor tiempo al establecido en el PPT.
1	B09860602 - Arquierea Proyectos S.L.	38.800,00 €	23 años	dos semanas antes
2	B87738621 - Hijona Ravski, S.L.P.	33.500,00 €	superior a 15 años	dos semanas antes
3	B80596083 - INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.	31.542,72 €	igual o superior a 15 años	dos semanas antes
4	A24036691 - INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	40.984,00 €	igual o superior a 15 años	dos semanas antes
5	B88326533 - MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION SL	35.000,00 €	25 años	dos semanas antes
6	B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.	31.160,12 €	16 años	dos semanas antes
7	B81399321 - ARGOS ATENEA SL	35.600,00 €	35 años y 4 meses	dos semanas antes
8	B87629200 - INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	35.217,15 €	15 años	dos semanas antes
9	B86425220 - LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	45.447,93 €	igual o superior a 15 años	dos semanas antes
10	B04984993 - PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.	23.064,97 €	25 años	dos semanas antes

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, el umbral a partir del cual se considera que una oferta contiene valores anormalmente bajos es de **31.528,52 €**. En consecuencia, la ofertas de B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L. y B04984993 - PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L. . incurrir en dicha circunstancia.

Por consiguiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 11 del PCAP, la Junta de Contratación acuerda requerir a B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L. y B04984993 - PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L. , para que remita al Órgano de contratación en el **plazo de siete (7) días hábiles** desde el envío de la correspondiente comunicación, una justificación sobre las condiciones de la oferta del Lote 1 que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de esta y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:



- a. El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b. Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c. La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d. El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

Punto Duodécimo del Orden del día: Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) expediente 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

Punto Decimotercero del Orden del día: Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

Punto Decimocuarto del Orden del día: Propuesta adjudicación - 24IPC2OM0086 - Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

La Junta de Contratación acuerda posponer los actos correspondientes a los puntos Duodécimo a Decimocuarto del orden del día hasta que no estén disponibles la justificación del licitador cuya oferta contiene valores anormalmente bajos y el informe de la Oficialía Mayor recomendando a este Órgano de contratación la aceptación o el rechazo de su oferta.

Punto Decimoquinto del Orden del día: Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159) - 24IGN2OM0098 - Servicio de mantenimiento en Málaga de las instalaciones del edificio de la Unidad de Carreteras del Estado sita en el Paseo de la Farola 7 para un período de 24 meses.

En primer lugar, y antes de proceder al descifrado y apertura de los sobres electrónicos con la documentación administrativa y las ofertas evaluables automáticamente, la Secretaria pone de manifiesto que el licitador B93412351 - INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L., ha presentado dos sobres electrónicos con ofertas. De acuerdo con los datos de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), dichas ofertas se presentaron el 27.06.2024 a las 09:35 y 11:36 horas. Así mismo, dicho licitador remitió un correo electrónico al Órgano de contratación en el que indican que por un error al subir los ficheros a la PCSP y ante la duda de si el proceso había finalizado correctamente, volvieron a enviar su oferta. Indican así, mismo, que la oferta correcta es la remitida a las 11:36 horas.



A la vista de lo anteriormente indicado y dada que la segunda oferta fue presentada dentro del plazo de licitación, se considera, por una parte, que una vez subida una oferta a la PCSP el licitador no puede anularla o borrarla, y teniendo en cuenta lo que indicó en su correo electrónico, no puede considerarse que haya presentado más de una oferta y que se hubiera producido una vulneración del art. 139 de la LCSP. En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda considerar como oferta presentada por el licitador B93412351 - INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. la presentada a las 11:36 horas del día 27.06.2024, tal y como indicó el mismo en el correo electrónico dirigido al Órgano de Contratación.

La Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con la documentación administrativa y los criterios evaluables automáticamente, procediéndose, posteriormente, a la apertura de los ficheros correspondientes a la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación han presentado oferta:

	LICITADOR
1	A58168253 - INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.
2	B93412351 - INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L.

La Junta de Contratación procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, que los licitadores están inscritos en el mismo, siendo el resultado positivo.

El licitador A58168253 - INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U. no presenta la documentación administrativa pertinente (Anexo 1 del PCAP y certificado de visita obligatoria instalaciones) establecida en la cláusula 6 apartado a) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares por lo que procedería requerirle para que subsane la falta de dicha documentación.

No obstante, y dado que el PCAP de esta licitación requiere que en el sobre uno se incluya “Documentación administrativa de carácter general y oferta técnica”, la Junta de Contratación constata que el licitador no ha incluido en dicho sobre ningún archivo con su oferta técnica, siendo esta falta de la documentación de la oferta técnica una cuestión no subsanable. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado III.4 del cuadro de características del PCAP “Conforme al artículo 146.3 LCSP, para ser admitidos a la fase de evaluación global, se exigirá que, en los criterios no evaluables mediante fórmulas, los licitadores alcancen el siguiente umbral mínimo de puntuación: 12 puntos”. Consecuentemente, la oferta presentada por este licitador sería excluida al no poder superar dicho umbral de puntuación en los criterios no evaluables mediante fórmulas.

Por tanto, y por razón de economía procedimental, la Junta de Contratación acuerda la exclusión del licitador A58168253 - INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U y no requerirle para que subsane la documentación administrativa, dado que la no presentación de una oferta técnica en la licitación, cuestión esta no subsanable, implicará la exclusión de este licitador en la posterior fase de valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas

A continuación, se procede a la apertura de los ficheros que contienen la oferta cuya evaluación depende de un juicio de valor finalizando el proceso satisfactoriamente.



La Junta de Contratación acuerda la remisión de la oferta de B93412351 - INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. a la Oficialía Mayor para que elabore un informe motivado proponiendo, a este Órgano de Contratación, la valoración.

Punto Decimosexto del Orden del día: Apertura y calificación administrativa: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado del sobre electrónico que contiene los ficheros con la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación, negociado sin publicidad, ha presentado oferta el siguiente licitador:

- B63965933 - Primion Digitek SLU.

Así mismo, la Junta de Contratación acuerda la admisión provisional del licitador, quien deberá subsanar la documentación administrativa, en los términos que seguidamente se indican, en el plazo de 2 días hábiles:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, las proposiciones deberán ir acompañadas de una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que deberá estar firmado electrónicamente y con la correspondiente identificación y un Anexo 1 “Declaración responsable múltiple”. El licitador ha presentado el modelo del DEUC y el Anexo 1 en el cual indica que va a subcontratar. Según el apartado 6 del cuadro de características del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares “No procede la subcontratación. De conformidad con el artículo 215.2e), no puede ser subcontratado por ser el adjudicatario proveedor único” incompleto (Parte III: Motivos de exclusión) por lo que deberá aclarar dicho particular.

Punto Decimoséptimo del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Punto Decimooctavo del Orden del día: Valoración criterios evaluables automáticamente: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Punto Decimonoveno del Orden del día: Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Punto Vigésimo del Orden del día: Propuesta adjudicación: 24IRS2IN0062 - Servicio de mantenimiento de equipos de control de presencia Primion – Digitek en diferentes locales del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

La Junta de Contratación acuerda posponer los actos correspondientes a los puntos Decimoséptimo a Vigésimo del orden del día hasta que no esté disponible la subsanación del licitador en el punto Décimosexto de esta acta.



Punto Vigésimo primero del Orden del día: **Aprobación de acta - J 28-06-2024 - Aprobación acta sesión actual**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, se aprueba el Acta en la misma reunión, para lo que la Secretaria procede, previamente, a su lectura.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:00 horas.

LA SECRETARIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: MARIA TERESA GASCON
GOTOR

CONFORME,
EL PRESIDENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: JESÚS FUMANAL ORÚS

